

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2081 *HIPERCOR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Convocatoria de Asamblea general de bonistas

En cumplimiento de lo previsto (i) en el artículo 421 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) en los términos y condiciones de la Emisión de Bonos de Hipercor, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe nominal de 600.000.000 euros y a un tipo del 3,875% anual con vencimiento el 19 de enero de 2022 (con código ISIN XS1169199152 y Common Code 116919915) (la "Emisión" y los "Bonos") y (iii) en el Reglamento del Sindicato de Bonistas de la Emisión (el "Reglamento del Sindicato"), Bondholders, S.L., en su condición de comisario provisional (el "Comisario Provisional") de la Emisión convoca la asamblea general de bonistas de la Emisión (la "Asamblea general"), que tendrá lugar en el domicilio social del emisor, calle Hermosilla, n.º 112, 28009 Madrid, España, el próximo 8 de mayo de 2015, a las doce treinta horas (12:30), hora peninsular española, en primera convocatoria. Si no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario (dos tercios de las obligaciones en circulación), la segunda convocatoria tendría lugar también en el domicilio social, el 9 de junio de 2015, a las doce treinta horas (12:30), hora peninsular española.

La Asamblea general se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del sindicato de bonistas.

Segundo.- Ratificación del nombramiento del Comisario Provisional del sindicato de bonistas o nombramiento de un comisario sustituto.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la versión definitiva del Reglamento del Sindicato de Bonistas.

Cuarto.- Redacción y aprobación del acta de la Asamblea general.

Derecho de Información

En relación con las propuestas del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Asamblea general en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los bonistas que lo deseen podrán examinar el texto completo de las mismas en el domicilio social del emisor en calle Hermosilla, n.º 112, 28009 Madrid, España, y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las mismas (incluyendo el Reglamento del Sindicato).

Derecho de Asistencia

De conformidad con los términos y condiciones de la Emisión y en virtud de la suscripción de los Bonos, los bonistas otorgaron un apoderamiento a favor de Deutsche Bank AG, London Branch (el "Agente de Pagos") para que les representara en la primera Asamblea general y votase a favor de las propuestas del orden del día.

En su caso, los bonistas que deseen asistir a la Asamblea general podrán revocar tal apoderamiento. Tendrán derecho a asistir a la Asamblea general los

bonistas que tengan tal condición desde al menos (5) cinco días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea general. Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general los miembros del Consejo de Administración de Hipercor, S.A. (Sociedad Unipersonal), el Agente de Pagos, así como los asesores legales y financieros de Hipercor, S.A. (Sociedad Unipersonal) y el Comisario Provisional.

Derecho de Representación

Todo bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea general podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Asamblea general.

Información Adicional

Se han habilitado los siguientes medios de contacto a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea general:

Att: Servicios de Comisario.

Teléfono: +34 960 045 591.

Fax: +34 960 961 879.

Email: comisario@bondholders.com.

Madrid, 9 de abril de 2015.- Bondholders, S.L., en su condición de Comisario Provisional representado por D. Juan Carlos Perlaza.

ID: A150014777-1